CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO CO1.PCCNTR.8578214 DE 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Servicios de Salud SENA Regional Antioquia
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8578214 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	13 de noviembre de 2025
OBJETO	5_9401_1766 contratar el suministro de materiales necesarios para ejecutar las actividades del plan de acción del laboratorio de servicios tecnológicos central KPO y laboratorio de fisiología del Centro de Servicios de Salud Sena Regional Antioquia
CONTRATISTA	LINED KATHERINE PORTILLO PELAEZ
CC o NIT	1.118.236.820
LUGAR DE EJECUCIÓN	Calle 51 No. 57 - 70 Torre Sur Centro de Servicios de Salud SENA Regional Antioquia, en la ciudad de Medellín.
FECHA DE INICIO	14 de noviembre de 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	El plazo del contrato será por vigencia de hasta un (1) mes desde la firma de acta de inicio y aprobación de garantías, y en todo caso sin que exceda el 30 de noviembre de 2025.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 18.934.021,00
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de noviembre de 2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 18.934.021,00
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la factura electrónica por parte del proveedor, con el cumplimiento de los requisitos fiscales y legales.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	14/11/2025 al 30/11/2025

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S. A
NRO. DE PÓLIZA	45-46-101033966
CERTIFICADO O ANEXO	0
FECHA EXPEDICIÓN	14/11/2025

FECHA APROBACIÓN	14/11/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	14/11/2025	30/03/2026	$ 3.786.804,20
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	14/11/2025	30/05/2026	$ 3.786.804.20

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	45-40-101104332		
CERTIFICADO O DE ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	14/11/2025		
FECHA APROBACIÓN	14/11/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	14/11/2025	30/11/2025	$ 284.700.000.00

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES ESPEFICIAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. El contratista remplazará, (en un plazo no superior a 72 horas, desde el requerimiento del supervisor) a su costa, los servicios y/o bienes que resulten defectuosos, de mala calidad o que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas por el SENA, sin que ello implique modificación en las condiciones pactadas en el contrato, ni valores adicionales en el mismo. En el evento de no reposición de estos, el SENA podrá declarar el siniestro de incumplimiento y/o hacer efectivas las pólizas.	Esta actividad no ha sido requerida, por lo tanto, no se ha realizado	No aplica

2. El contratista asumirá el riesgo, propiedad de los bienes y/o servicios o productos hasta la entrega total en el lugar indicado y a satisfacción del SENA	El contratista suscribió las pólizas correspondientes para mitigar los riesgos y dar cumplimiento a esta obligación, las mismas corresponden a la etapa precontractual	Se anexan imágenes de las pólizas.
3.Suministrar el 100% de los bienes y/o servicios objeto del contrato a celebrarse y acorde con los valores ofertados en la propuesta económica.	Esta actividad no se ha realizado	No aplica
4. El contratista se obliga a sostener los precios de los bienes ofertados dentro de los términos y vigencia de ejecución del contrato.	Esta actividad no se ha realizado	No aplica
5. Allegar al SENA en los plazos establecidos los documentos requeridos para la cumplida iniciación del contrato.	El contratista realiza la entrega de la documentación requerida para correcta ejecución del contrato dentro de los plazos establecidos.	Se anexan los correos con la información enviada por parte del contratista.
6. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad, calidad, seriedad, responsabilidad y profesionalismo, dando cumplimiento a todas las especificaciones y características técnicas del servicio requerido, señaladas en los pliegos de condiciones o el que haga sus veces, estudios previos y adendas, si llegaren a sobrevenir, lo cual nunca podrá ser inferior o diferente al establecido por el SENA.	Se inicia con la ejecución del contrato, realizando contacto inicial con el proveedor y organizando la logística de entrega de los insumos que se van a adquirir con el contrato.	Se anexan imágenes de la comunicación con el proveedor.
7. Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras, estipuladas en los términos de referencia que se deriven del contrato que se suscriba.	La ejecución del contrato no ha finalizado, ya que no se ha realizado la entrega de los insumos.	No aplica
8. Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato, previa concertación con el supervisor.	Se realiza comunicación vía correo electrónico y telefónica con el proveedor para coordinar la logística de entrega y aclaración de especificaciones de los insumos adquiridos	Se anexan imágenes de la comunicación con el proveedor.

9. Presentar la factura legal y/o cuenta de cobro al momento de la realización del Pago según Circular Interna 3-2024-000019 mediante la cual se implementan nuevos lineamientos para la expedición de factura electrónica por parte contratistas y proveedores, y de conformidad con el Manual F-DI-14 MÓDULO RECEPCIÓN GESTIÓN DE DOCUMENTOS FACTURA ELECTRONICA y/o cuenta de cobro al momento de la solicitud de ejecución del pago. Y CIRCULAR 01-3-2020-000065-(1)-14040 LINEAMIENTOS TRAMITE PAGO CONTRATISTAS Y BIENES Y SERVICIOS.	Esta actividad aún no se ha realizado	No aplica
10. No podrá ceder el contrato resultante de la presente invitación, sin autorización estricta del ordenador del gasto del SENA – Subdirección.	A la fecha de la elaboración del presente informe, no se han presentado solicitudes de cesión del contrato.	No aplica
11. Cumplir y acreditar que cumple con los requisitos que se exijan por la Secretaría Seccional de Salud y/o cualquier otro órgano de Vigilancia y Control que le aplique.	El contratista se abstiene de transferir los derechos y obligaciones del contrato.	No aplica
12. Cumplir con la garantía general de que trata el Estatuto del Consumidor (Ley 1480 de 2011).	El contratista cumple con esta obligación	Garantías adjuntas en plataforma Secop II
13. Para las fechas de entrega de los elementos contratados, el contratista deberá enviar un representante de la empresa para validar junto con el supervisor del Sena, el recibo a satisfacción de dichos elementos.	Esta actividad aún no se ha realizado, ya que no se ha realizado la entrega de los insumos.	No aplica
14. Tener en cuenta las especificaciones técnicas de los bienes, las cuales nunca pueden ser inferiores al requisito exigido por el SENA.	Esta actividad aún no se ha realizado, ya que no se ha realizado la entrega de los insumos.	No aplica
15. Entregar Fichas Técnicas de los productos contratados, para aquellos que aplique.	Esta actividad aún no se ha realizado, ya que no se ha realizado la entrega de los insumos.	No aplica

16. El contratista deberá correr con todos los gastos de transporte o cualquier otro costo directo e indirecto que incurra para la entrega a satisfacción de los productos contratados.	Esta actividad aún no se ha realizado, ya que no se ha realizado la entrega de los insumos.	No aplica
17. En caso de cambio o variación en la TRM, este aumento en las divisas y por ende en el valor de los elementos no será asumido por el SENA.	A la fecha del presente informe no aplica	A la fecha del presente informe no aplica
18. Suscribir el acta de inicio.	Se firmo acta de inicio del contrato con número firmada el día 14 de octubre de 2025.	Documentos cargados en la plataforma SECOP II.
19. Las demás que se deriven de la correcta ejecución del Contrato.	A la fecha no se ha requerido el cumplimiento de obligaciones adicionales.	A la fecha no se ha requerido el cumplimiento de obligaciones adicionales.
OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST. Decreto 1072 de 2015 - Resolución 0312 de 2019	A la fecha del presente informe no aplica	No aplica
Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. Decreto 1072 de 2015 - Resolución 0312 de 2019	A la fecha del presente informe no aplica	No aplica
Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	A la fecha del presente informe no aplica	No aplica
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares	A la fecha del presente informe no aplica	No aplica

Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo		
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato	El proveedor realizó el envío del comprobante de pago de seguridad social y relaciona las personas que ingresarían a las instalaciones del SENA para la entrega de los productos.	Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL
Entregar Fichas Técnicas de los elementos que aplique	A la fecha del presente informe no aplica	Todavía no se han entregado porque la recepción de elementos no se ha llevado a cabo

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

CRITERIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	ACTIVIDADES REALIZADAS	SOPORTE / EVIDENCIA
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	El proveedor realizó el envío del comprobante de pago de seguridad social y relaciona las personas que ingresarían a las instalaciones del SENA para la entrega de los productos.	Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL.
Ficha Técnica	No aplica en este momento	Todavía no se han entregado porque la recepción de elementos no se ha llevado a cabo

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
26/11/2025	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado:** Octubre	**Planilla nro.** 9493467404 **del** 10 de noviembre del 2025.

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN:

Teniendo en cuenta que dentro de los insumos a adquirir se incluyen elementos que requieren fabricación específica según las condiciones y características descritas en la justificación de la necesidad, la contratista solicita la posibilidad de que se otorgue una prórroga del contrato con el fin de cumplir a cabalidad con las obligaciones pactadas.

La solicitud se fundamenta en que el fabricante de las agendas personalizadas correspondientes al lote de papelería informó una fecha estimada de entrega para el 3 de diciembre. De igual manera, para el producto del lote deportivo, ítem 8 (Cajón de Wells), el fabricante manifestó la necesidad de un plazo adicional para su entrega.

Por lo anterior, solicito amablemente autorizar una prórroga del contrato por nueve (9) días, hasta el martes 9 de diciembre, con lo cual la fecha de finalización del contrato CO1.PCCNTR.8578214 será el día 9 de diciembre del 2025 tiempo que resulta suficiente para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales en las condiciones acordadas, sin afectar la calidad ni la oportunidad del suministro.

Adicionalmente se requiere realizar la adición al lote 4 de insumos de Papelería-Libretas, una cantidad de 110 libretas, estas tienen un valor unitario incluida IVA $35.749. Dicha adición se argumenta teniendo en cuenta que la demanda de libretas a entregarse a los aprendices pertenecientes a los semilleros del Centro de Servicios de Salud excede el valor inicialmente contratado.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente se solicita:

Prorrogar el plazo de ejecución por nueve (9) días calendario, hasta el martes 9 de diciembre de 2025.

Adicionar al contrato CO1.PCCNTR.8578214 DE 2025 la suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($3.932.367).

7. CERTIFICACIÓN

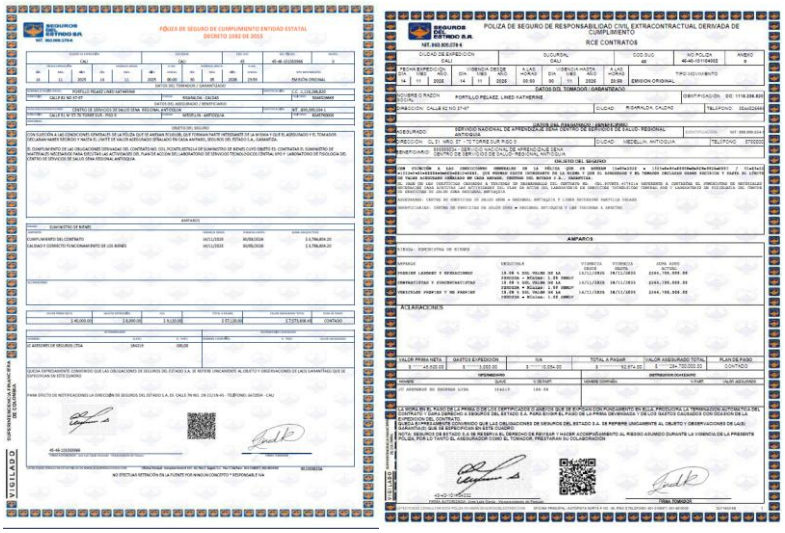
Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, justifico prorrogar el plazo de ejecución por nueve (9) días calendario, hasta el martes 9 de diciembre de 2025 y Adicionar al contrato CO1.PCCNTR.8578214 DE 2025 la suma de

TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($3.932.367).

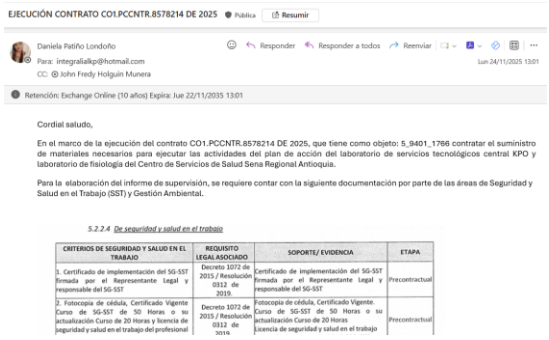
8. OBSERVACIONES

ANEXOS

Evidencias obligación 2:



Evidencias obligaciones 5, 6 y 8:



EJECUCIÓN CONTRATO CO1.PCCNTR.8578214 DE 2025

Daniela Patiño Londoño
Para: integralialkp@hotmail.com
CC: John Fredy Holguin Munera

Cordial saludo,

En el marco de la ejecución del contrato CO1.PCCNTR.8578214 DE 2025, que tiene como objeto: 5_9401_1766 contratar el suministro de materiales necesarios para ejecutar las actividades del plan de acción del laboratorio de servicios tecnológicos central KPO y laboratorio de fisiología del Centro de Servicios de Salud Sena Regional Antioquia.

Para la elaboración del informe de supervisión, se requiere contar con la siguiente documentación por parte de las áreas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y Gestión Ambiental.

5.2.2.4 De seguridad y salud en el trabajo

CRITERIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	SOPORTE/ EVIDENCIA	ETAPA
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST	Decreto 1072 de 2015 / Resolución 0312 de 2019.	Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST	Precontractual
2. Fotocopia de cédula, Cerificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional	Decreto 1072 de 2015 / Resolución 0312 de 2019.	Fotocopia de cédula, Cerificado Vigente. Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas Licencia de seguridad y salud en el trabajo	Precontractual



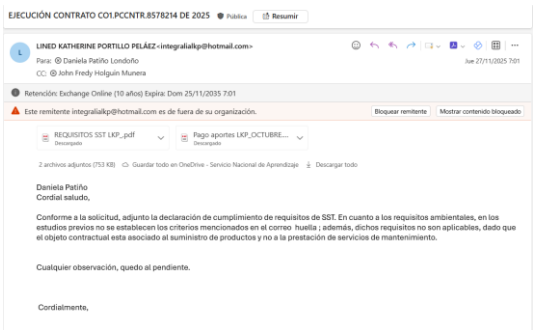
EJECUCIÓN CONTRATO CO1.PCCNTR.8578214 DE 2025

5.2.2.5 De gestión ambiental y energética

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	APOYO TÉCNICO REQUERIDO
Certificar y seguir la implementación de las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía: * En espacios con climatización deben permanecer puertas y ventanas cerradas mientras se ejecuta el mantenimiento. * El sistema de iluminación debe permanecer apagado cuando no exista personal ejecutando actividades de mantenimiento. * Si se requiere uso de agua, debe ser de manera responsable y eficiente, promoviendo la reutilización en los casos que aplique.	Contractual	Sistema de Gestión de la Energía
En caso de que se generen residuos Peligrosos RESPEL durante el mantenimiento: entregar copia de la Licencia Ambiental vigente del gestor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos. **Nota: En las ciudades en las que aplique contar con permiso para movilizar aceite lubricante usado, se deberá entregar al SENA los permisos de movilizador y los permisos correspondientes exigidos por las autoridades locales.**	Contractual	Sistema de Gestión Ambiental
En caso de que se generen residuos Peligrosos RESPEL durante el mantenimiento: entregar certificados de tratamiento, aprovechamiento o disposición final de los RESPEL generados durante el mantenimiento, indicando las corrientes de los residuos, fecha, sitio de recolección y las cantidades en kilogramos, en un término no mayor a tres (3) meses después de entregados los residuos.	Contractual	Sistema de Gestión Ambiental

Quedamos atentos a la información para la correcta ejecución del proceso.

Feliz día.



EJECUCIÓN CONTRATO CO1.PCCNTR.8578214 DE 2025 Pública Resumir

LINED KATHERINE PORTILLO PELÁEZ <integralialkp@hotmail.com>
Para: Daniela Patiño Londoño
CC: John Fredy Holguín Munera
Jue 27/11/2025 7:01

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Dom 25/11/2035 7:01

Este remitente integralialkp@hotmail.com es de fuera de su organización. Bloquear remitente Mostrar contenido bloqueado

REQUISITOS SST LKP_.pdf Descargado
Pago aportes LKP_OCTUBRE.... Descargado

2 archivos adjuntos (753 KB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Daniela Patiño
Cordial saludo,

Conforme a la solicitud, adjunto la declaración de cumplimiento de requisitos de SST. En cuanto a los requisitos ambientales, en los estudios previos no se establecen los criterios mencionados en el correo huella ; además, dichos requisitos no son aplicables, dado que el objeto contractual esta asociado al suministro de productos y no a la prestación de servicios de mantenimiento.

Cualquier observación, quedo al pendiente.

Cordialmente,



Información ejecución contrato CO1.PCCNTR.8578214 DE 2025 Pública Resumir

John Fredy Holguin Munera
Para: integralialkp@hotmail.com
CC: Daniela Patiño Londoño; Lillianna Vélez Rueda
Mié 26/11/2025 16:08

Responder Responder a todos Reenviar

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Sáb 24/11/2035 16:08

Buenas tardes

Espero se encuentren muy bien.

Mi nombre es John Fredy Holguin Munera supervisor del contrato CO1.PCCNTR.8578214 DE 2025, que tiene como objeto: 5_9401_1766 contratar el suministro de materiales necesarios para ejecutar las actividades del plan de acción del laboratorio de servicios tecnológicos central KPO y laboratorio de fisiología del Centro de Servicios de Salud Sena Regional Antioquia. Según las conversaciones que hemos sostenido requerimos la carta oficial de solicitud de prorroga y las razones por las cuales se solicitaria esta. Por otra parte, se ve viable la adición presupuestal de los recursos, los cuales se adicionarían para la compra de más agendas. Teniendo en cuenta esto me gustaría que me indicaras si es posible aumentar el número de unidades de este ítem y para cuando se estaria realizando la entrega de estos.

Por último para cuando podrías enviar los documentos solicitados por Daniela Patiño para realizar el informe que permita realizar la adición y prorroga del contrato

Gracias por la atención prestada

John Fredy Holguín Múnera



Información ejecución contrato CO1.PCCNTR.8578214 DE 2025 Pública Resumir

LINED KATHERINE PORTILLO PELÁEZ <integralialkp@hotmail.com>
Para: John Fredy Holguín Munera
CC: Daniela Patiño Londoño; Lillianna Vélez Rueda
Jue 27/11/2025 7:01

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Dom 25/11/2035 7:00

Este remitente integralialkp@hotmail.com es de fuera de su organización. Bloquear remitente Mostrar contenido bloqueado

Solicitud Prorroga CO1.PCCN... 192 KB

Señor John Fredy Holguín Múnera,

Cordial saludo,

Conforme a la solicitud, adjunto el documento formal mediante el cual se solicita la prórroga del contrato.

En relación con la adición correspondiente a las agendas, el fabricante informa que la producción de 100 unidades requiere aproximadamente ocho (8) días hábiles a partir de la confirmación del pedido. En ese sentido, existe viabilidad técnica para cumplir con el suministro dentro del plazo solicitado en la prórroga, siempre y cuando la adición del contrato sea confirmada a la mayor brevedad posible.

Por otra parte, el día de hoy se remitió la documentación requerida por Daniela relacionada con los requisitos de SST.

Quedo atenta

Evidencia obligación 12:



PROCESO
GESTIÓN CONTRACTUAL
NOMBRE DEL FORMATO
ACTA DE INICIO
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE INICIO

CONTRATO	CO1.PCCNTR.8578214 DE 2025
TIPOLOGÍA	Suministro
OBJETO	5_9401_1766 contratar el suministro de materiales necesarios para ejecutar las actividades del plan de acción del laboratorio de servicios tecnológicos central KPO y laboratorio de fisiología del Centro de Servicios de Salud Sena Regional Antioquia.
VALOR	DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL VEINTIUN PESOS M/CTE ($ 18.934.021,00)
PLAZO	Será por vigencia de hasta un (1) mes desde la firma de acta de inicio y aprobación de garantías, y en todo caso sin que exceda el 30 de noviembre de 2025.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Calle 51 N° 57 – 70 Torre Sur, Centro de Servicios de Salud SENA Regional Antioquia, en la ciudad de Medellín. Lugar de entrega: Calle 51 N° 57 - 70 Torre Sur – Sótano Almacén. PREVIA CITA PROGRAMADA CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, ya que se debe tener en cuenta la disponibilidad del almacén para la recepción.
CONTRATISTA	LINED KATHERINE PORTILLO PELAEZ
CC o NIT.	c.c. 1.118.236.820
SUPERVISOR DESIGNADO	JOHN FREDY HOLGUÍN MÚNERA

En Medellín a los 14 días del mes de noviembre de 2025, entre los suscritos JOHN FREDY HOLGUÍN MÚNERA, identificado con cédula de ciudadanía nro. 71.380.254, en calidad de supervisor designado por la subdirectora Nora Luz Salazar Marulanda, mediante comunicación radicada No. 09-9-2025-040284, de otra parte, LINED KATHERINE PORTILLO PELAEZ, identificada con cédula de ciudadanía nro. 1.118.236.820 de Ulloa-Valle, en calidad de persona natural y actuante en nombre propio, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal	185625 del 13 de noviembre de 2025
Fecha de aprobación de las garantías	14 de noviembre de 2025
Fecha de inicio	14 de noviembre de 2025

GCCON-F-018 V.05 1



Fecha de terminación	30 de noviembre de 2025

Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el contrato para iniciar la ejecución.

JOHN FREDY HOLGUÍN MÚNERA
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.8578214 DE 2025

LINED KATHERINE PORTILLO PELAEZ
Persona natural - C.C. 1.118.236.820

NORA LUZ SALAZAR MARULANDA
Subdirectora Centro de Servicios de Salud
SENA Regional Antioquia

Elaboró: Catalina Ossa Ortega - Contratación Bienes y Servicios CSS
Vobo.: Ana María Jaramillo Mesa - Jurídica CSS

GCCON-F-018 V.05 2

Evidencias SST:



INTEGRALIA
LINED KATHERINE PORTILLO PELÁEZ
NIT 1118236820-6

DECLARACIÓN REQUISITOS SST

Yo, Lined Katherine Portillo Peláez, identificada con cédula de ciudadanía No. 1118236820, actuando en calidad de trabajadora independiente para la ejecución del contrato No. COS.PCONTR.8578214 de 2025 con objeto: *"contratar el suministro de materiales necesarios para ejecutar las actividades del plan de acción del laboratorio de servicios tecnológicos central KPO y laboratorio de fisiología del Centro de Servicios de Salud Sena Regional Antioquia"* me permito declarar bajo la gravedad de juramento que:

- No tengo personal dependiente ni independiente a cargo para el desarrollo de las actividades objeto del contrato.
- En virtud de lo anterior, no me encuentro obligada a implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST, de acuerdo con lo dispuesto en los parágrafos 2 y 3 del artículo 2 de la Resolución 0312 de 2019.
- Que el objeto del contrato es de suministro y no involucra actividades que representen riesgos significativos para la salud o seguridad.
- No obstante lo anterior, en cumplimiento del artículo 2.2.4.6.24, numeral 5 del Decreto 1072 de 2015, me comprometo a adoptar las medidas básicas de prevención y seguridad requeridas para el manejo y entrega de los productos y a utilizar EPP cuando la actividad o el entorno así lo requiera.
- Declaro que, en caso de realizar actividades que impliquen manipulación, carga o exposición a condiciones que representen algún tipo de riesgo, asumiré personalmente el uso y suministro de los EPP necesarios, garantizando que cumplan con la normativa colombiana vigente.

En constancia, firmo el presente documento en la ciudad de Pereira Risaralda , a los 27 días del mes de Noviembre de 2025.

Cordialmente,

Lined Katherine Portillo Peláez

Lined Katherine Portillo Peláez
NIT 1118236820-6
integraliallp@hotmail.com
WhatsApp 3044028669
Pereira Risaralda



aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	Dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1118236820		PORTILLO PELAEZ LINED KATHERINE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 2 # 1-20	VILLAVICENCIO	3044028669	N

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificacion	Nombre	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Novedad: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,240,000	$198,400			$1,240,000	$180,000			$0	$0			$1,240,000	$11,730			$0	$0			
Cotiza de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,240,000	$198,400			$1,240,000	$180,000			$0	$0			$1,240,000	$11,730			$0	$0			
Ciudad: VILLAVICENCIO - Depto: VILLAVICENCIO - Afiliados: 1					$1,240,000	$198,400			$1,240,000	$180,000			$0	$0			$1,240,000	$11,730			$0	$0			
1	1118236820	PORTILLO PELAEZ LINED KATHERINE	03003	30	$1,240,000	$198,400	07000	30	$1,240,000	$180,000	0	30	$1,240,000	$180,000	0	30	$1,240,000	$11,730	0	30	$0	$0	30	$0	
Total Afiliados(1)					$1,240,000	$198,400			$1,240,000	$180,000			$0	$0			$1,240,000	$11,730			$0	$0			



aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clase		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Cheq Num	Valor
2025-10	2025-10	1913888427	94914674	I	2025/11/07	2025/11/10	BANCO DAVIVIENDA	3	$651,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$358,400	$700	$0	$359,100
PORVENIR	23030I	800,224,808	8	1	$358,400	$700	$0	$359,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$11,700	$100	$0	$11,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$11,700	$100	$0	$11,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,000	$600	$0	$280,600
NUEVA E.P.S.	EP1037	900,156,264	2	1	$280,000	$600	$0	$280,600
TOTAL				1	$650,100	$1,400	$0	$651,500

Para constancia se firma el 28 de noviembre de 2025.

John F. Holguín

John Fredy Holguín Munera
Supervisor(a) del contrato

Daniela Patiño L

Daniela Patiño Londoño
Apoyo a la supervisión

L. Vélez Rueda

Lillianna Vélez Rueda
Apoyo a la supervisión

Revisó: Ana María Jaramillo Mesa - Jurídica CSS

Elaboró: John Fredy Holguín Munera – Supervisor del contrato John F. Holguín

Daniela Patiño Londoño – Apoyo a la supervisión Daniela Patiño L